LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: "**PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACION A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A REALIZAR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO ESPECIFICAMENTE EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS**"

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111600	**Servicios de Personal Temporal**

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

OLGA TERESA RODRÍGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	VERIFICO: D. A. P.	APROBÓ: